MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Nota UOC – MCDE N° 675/10

Ciudad del Este, 02de Noviembre de 2.010

Señores
COMERCIAL MARCO
RUC N° 3.847.134 - 5
Ciudad del Este - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación al Concurso de Ofertas N° 28/10 – Adquisición de Productos Alimenticios (Harina y Azúcar) para la Planta Procesadora de Alimentos a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a vuestra empresa, acorde a la Resolución IM N° 6999 de fecha 02/11/10, ad referéndum de la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Cristian Rolón P.
Coordinador

02/11/10

Comercial Marco
Mercado de Abasto - C.D.E.-Py